ACTA TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 19 de octubre de 2017, siendo las 16:12 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien la presidió y de los señores y señoras concejales/as Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo y la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano.

TEMAS DE TABLA

1. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, entregó la cuenta señalando que sostuvo una reunión con funcionarios del Serviu, funcionarios municipales y dirigentes de los Comités de Vivienda, para explicar en detalle la propuesta Serviu que permita la accesibilidad de las familias de Cerrillos al proyecto de Ciudad Parque Bicentenario, dando a conocer el primer proyecto de 800 viviendas, de las cuales 230 serán asignadas a estas familias con subsidio y sin deuda, dando así al inicio de este procedimiento, proponiendo al Concejo invitar a funcionarios del Serviu para que expongan la información al respecto, de tal manera que todos tengan la misma información, agregando que en el criterio de asignación, Serviu ha buscado el preservar ciertos principios que deben ser respetados, siendo en primer lugar que sean asignadas a familias de la comuna que cumplan con los puntajes y que sea un mecanismo neutro de asignación del beneficio, que de garantía a todos de la transparencia de la adjudicación.

Enseguida, al señor alcalde, se refirió a los hechos violentos ocurridos en la última semana, siendo asesinado en la Pb. Raúl Mazzone el joven de 17 años, alumno de la escuela San José, Jesús Morales (Q.E.P.D.), lo que ha impactado profundamente a la comunidad por cuanto acá no prevalecen este tipo de hechos delictivos y las características particulares del joven, como también lo ocurrido con el joven de 22 años, Carlos Lara (Q.E.P.D.), quien jugaba baby futbol en la multicancha del Deportivo Desco, sufriendo un golpe eléctrico al apoyarse en el cerco del recinto deportivo, ambos jóvenes vecinos entre sí, por tanto existe un hondo pesar y ha estremecido bastante a la comunidad. De lo anterior ha surgido la idea de expresarse colectivamente, a través de una marcha de la ciudadanía, para proteger a los barrios en contra de la delincuencia y droga, que por sobre todo existe la necesidad de que cada uno desde su espacio puede aportar a generar condiciones de solidaridad colectiva para desarrollar políticas de resguardo y de protección contra el delito y también de mejorar la calidad de vida comunitaria en Cerrillos, actividad que se realizará en el día de hoy, a partir de las 18:30 horas, donde han sido todos los actores

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

sociales, religiosos y comunidad, invitados, la que finalizará en el estadio municipal, con un evento muy sobrio y unificador. Se hizo entrega de la convocatoria suscrita por 39 dirigentes de la comuna, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

En relación a los temas presentados, intervinieron todos los señores y señoras concejales.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo entrega a los señores concejales de los principales resultados de la "Encuesta Comunal de Seguridad Pública - Cerrillos", documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. También informó que el próximo sábado se realizará un seminario dirigido a Adultos Mayores en la comuna de Paine, a partir de las 9:00 horas, actividad a la cual se encuentran todos invitados.

2. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, las modificaciones al presupuesto municipal N°8 contenidas en el Memorándum N°600/1090/2017 de la Secplan, cuyos antecedentes justificativos, en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, el funcionario de la Secretaria Comunal de Planificación don Julio Riveros Aranguez, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. En relación al aumento de la cuenta 26.02 "Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad", se solicitó un informe jurídico, por tanto la discusión se dejó pendiente en espera de este documento.

3. Suscripción de Convenio

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su conocimiento, la suscripción del Convenio de Habitabilidad 2017, con el Fosis, que transfiere a la municipal, para su ejecución la suma de $20.865.000.-

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, el Convenio antes referido, el Jefe del Departamento Acción Social, don Aldo Henríquez Molina, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

4. Nombre de Área Verde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, denominar como Plaza Presidente Benito Juárez, el área verde ubicada en calle 5 de Abril con Benito Juárez de la Villa México, de esta comuna, fundamentando su propuesta, además de entregar el Certificado N°150/2017 de la Secretaria Municipal que acredita, que en la Tercera

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, realizada con fecha viernes 13 de octubre de 2017, se aprobó por mayoría, tal denominación. Fotocopia de los antecedentes respectivos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a don Carlos Orrego Celsi, vecino de la Villa México, quien señaló algunos detalles relacionados con la iniciativa. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la moción.

ACUERDO N°136

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, denominar como Plaza Presidente Benito Juárez, al área verde ubicada en calle 5 de Abril con Benito Juárez de la Villa México, de esta comuna.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo apruebo pensando que este nombre de esta plaza ha sido consultado a los vecinos del sector y todos los vecinos del sector están de acuerdo. No vaya a resultar que después de ponerle el nombre recibamos aquí a los vecinos reclamando por esta situación.

5. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar las siguientes subvenciones: al Comité de Desarrollo Local "El Arrayán", por la suma de $300.000.-, para financiar los gastos de fiesta de fin de año, a la Junta de Vecinos "Población Zaror", por la suma de $600.000.-, para implementación, actividades deportivas y equipo de música, al Centro de Madres "Fuerza de Mujeres", por la suma de $500.000.-, para financiar celebración de aniversario y fiesta de fin de año, al Centro de Madres "Primavera", por la suma de $460.000.-, para financiar los gastos de actividad recreativa y fiesta aniversario, a la Junta de Vecinos "Villa Santa Adela", por la suma de $534.358.-, para financiar el pago de consumo de agua potable de la sede social y modificar el destino de la subvención otorgada al Club Deportivo Kalidor, para financiar la compra de vestuario y accesorios y al Club Adulto Mayor de Gimnasia Alegria y Amistad, para financiar un almuerzo en restaurante con los socios. Fotocopia de las solicitudes de subvención respectivas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°137

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

1. Comité de Desarrollo Local "El Arrayán", por la suma de $300.000.-, para financiar los gastos de su fiesta de fin de año.
2. Junta de Vecinos "Población Zaror", por la suma de $600.000.-, para financiar gastos de actividades deportivas, equipo de música e implementos.
3. Centro de Madres "Fuerza de Mujeres", por la suma de $500.000.-, para financiar celebración de aniversario y fiesta de fin de año.
4. Centro de Madres "Primavera", por la suma de $460.000.-, para financiar actividad recreativa y fiesta de aniversario.
5. Junta de Vecinos Villa Santa Adela, por la suma de $534.358.-, para pagar el consumo de agua potable de la sede social adeudado.
6. Modificar el destino de la subvención otorgada al Club Deportivo Kalidor, para utilizarla en financiar la compra de vestuario y accesorios.
7. Modificar el destino de la subvención otorgada al Club Adulto Mayor de Gimnasia Alegría y Amistad, para utilizarla en financiar un almuerzo para sus asociados en un restaurante.

6. Aprobación de Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2017, que al no tener observaciones sometió a votación.[i]

ACUERDO N°138

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, de fecha 21 de septiembre de 2017.

Enseguida los miembros de este Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

- Se retomó la discusión del **2° tema de tabla**, en la cual el Director Jurídico don Roberto Farez Uribe, presentó un informe respecto a la demanda en Procedimiento Monitorio presentada en el 1er. Juzgado de letras de Santiago, por despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones por los trabajadores don Francisco Carreño San Cristóbal, don Nicolás Miranda Miranda y don Richard Carrasco Zamorano, en contra de la empresa Decsa Chile S.A., la que el año pasado se declaró en quiebra y solidariamente en contra de esta Municipalidad, por subcontratación en la obra Remodelación del Colegio Estrella Reina de Chile, que resultó en una condena. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación las modificaciones al presupuesto municipal N°8, contenidas en el Memorándum N°600/1090/2017 de la Secplan.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°139

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de los concejales señor Reeves Iriarte y señorita Castro Tobar, las modificaciones al presupuesto municipal N°8, siguientes:

Gastos en $:

SUB	ITEM	ASIG	S-ASIG	SS-ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTOS	DISMINUCIONES
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		10,000,000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO		10,058,585
22	09				ARRIENDOS	14,838,808	
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36,087,617	
26	02				COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	14,105,478	
24	01	008	000	000	PREMIOS Y OTROS		5,000,000
29	02	000	000	000	EDIFICIOS		30,000,000
29	05	999	000	000	OTRAS		10,000,000
31	02	004	123	000	PMU Mejoramiento Sede Social Las Flores	26,682	
TOTALES						**65,058,585**	**65,058,585**

7. <u>Anticipo de subvención de educación.</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de solicitar un anticipo de la subvención al Ministerio de Educación para el pago de indemnización de 4 docentes acogidos a la ley N°20.926, que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N°20.822, por la suma de $52.198.129.-, la que se devolverá en 144 cuotas, cada una de $362.487.-, sabiendo que el total asciende a $69.597.506 y el Ministerio de Educación aporta la suma de $17.399.377.- Los antecedentes respectivos se encuentran contenidos en el Ord. N°503/801/2017 del Departamento de Educación Municipal, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

En la discusión, el concejal señor Jiménez Retamal manifestó lo siguiente: Primero, esto no tiene ninguna incidencia presupuestaria para este año, ninguna. Segundo, estos profesores postularon el año pasado, o sea, ellos desde diciembre del año pasado que están esperando que esto se haga, por lo tanto, en la medida que este trámite se inicia ellos van a tener la certeza de que en algún momento, de aquí a fin de año van a poder retirarse, porque ellos perfectamente pudieron haberse retirado ya en febrero de este año, pero no pudieron hacerlo porque este trámite no estaba hecho, porque el Ministerio retarda la entrega de las platas, retarda la aceptación, etc., etc., entonces ellos prácticamente han perdido un año y lo más seguro es que estos profesores ya están siendo reemplazados, lo más seguro porque se suponía que ellos ya no iban a estar, entonces de alguna manera incluso nosotros estamos pagando un sueldo que, si esto se hubiese hecho o los tramites del Ministerio hubiesen sido oportunos, ya estaría resuelto esto, insisto, esto si lo llevamos a la Comisión de Educación, ¿Qué vamos a hacer?, mirar no más lo que estamos mirando, porque no tiene ninguna incidencia presupuestaria, ninguna.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°140

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y la abstención de la concejala señorita Figueroa Garrido, solicitar un anticipo de la subvención al Ministerio de Educación para el pago de indemnización de 4 docentes acogidos a retiro voluntario, conforme a la Ley N°20.926, por la suma de $52.198.129.-, la que se devolverá en 144 cuotas, cada una de $362.487.-

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Mi fundamentación y mi votación obedece a que, lo he planteado en reiteradas oportunidades, que ojala no nos pasen el documento en el momento que estamos en Concejo para votar porque igual me gustaría leerlo, a veces hay hasta en la cédula de identidad, el nombre está malo y no, igual demora mucho más el trámite y lo que se hace, así que me hubiese gustado revisarlo, haberlo visto más y haberlo tenido al menos, con unos dos días de antelación este documento para haber procedido a mi votación con los elementos más claros, aunque no tengo dudas, pero es porque se está haciendo reiterativo y en educación lo hemos dicho muchas veces, si ellos postularon el año pasado era obvio que esto tenían que pasarlo con más tiempo. Por qué queremos apurarlo ahora y nos quedamos tranquilamente durante más de la mitad del año sin hacer la tramitación.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo voté en contra porque lo que pedí es que pasara a comisión, porque creo que estas cosas hay que darle importancia la Comisión de Educación, para eso la tenemos, tenemos a dos concejales destacados, la presidenta la señora Orfilia y el vicepresidente don Juan de Dios, que me parece que estos temas deben ser tratados en comisión, así debería ser,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

para que pudiéramos llegar de manera informada a votar al Concejo y no esta votación que hacemos entre, inmediatamente y sin siquiera saber si estamos haciendo algo, los papeles vienen dado vuelta y hay que ver un legajo de 25 papeles, para qué nos traen esta custión si al final no podemos ver nada, o sea es la ridiculez más grande traer esto así para que lo aprobemos altiro, o sea es como reírse de nosotros, entonces eso ya es latoso porque lo hemos pedido permanentemente, ahora si dicen aprueben y ya tienen la votación mejor ni traigan estas custiones si ya tienen la votación hecha. Eso.

De la concejala señorita Castro Tobar: Nosotros hace rato que estamos manifestando nuestra molestia con el tema de que nos traigan la información aquí y la tenemos que aprobar de inmediato. Si bien es cierto hace un tiempo señaló el concejal, que esto debería haber sido aprobado, o sea porque no lo vieron antes porque ahora vienen con el apuro hay que aprobarlo si o si, me parece que el personal del DAEM es bastante poco eficiente con respecto a esto, puesto que a última hora a nosotros nos ponen la pistola en el pecho y tenemos que estar aprobando situaciones sin siquiera leerlas, confiando y dando fe que lo que están trayendo está bien hecho y varias veces ya hemos aprobado situaciones que están erróneas. Eso. Por otro lado me preocupa el tema del adelanto de subvención. No es primera vez que lo vemos acá en Concejo, me preocupa eso, porque además, el municipio, la cuenta municipal, el presupuesto municipal también ha ido sumando una gran cantidad de gastos de mantención y gastos obligados que tenemos en el presupuesto, por lo tanto me preocupa el presupuesto para el próximo año dado que, vamos a tener aquí una disminución en el presupuesto de educación que me imagino deberá ser sustentado o solventado con el presupuesto municipal y eso es lo que me preocupa, que prácticamente el presupuesto municipal presenta un presupuesto de 21 millones, que a mi juicio dudo que sea ese presupuesto puesto que, hace rato que de Contraloría, de control están pidiendo que ajustemos el presupuesto, no lo han ajustado, están construyendo un presupuesto en base a lo que tenemos hoy día, que no está ajustado, entonces me preocupa que estos gastos después nos vayan a ir disminuyendo grandemente algunas cuestiones o programas que se pueden desarrollar en la comuna.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Lo que yo opiné que quede como fundamento.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: La verdad es que este tema de anticipo de subvención, es un tema recurrente en todos los municipios y nuestro municipio también lo ha sido. Como dijo muy bien la señora Cecilia, por lo menos una vez al año, esto se vota. Esto no es una modificación presupuestaria que nos obligue legalmente o en cierto periodo, todas esas cosas. Siempre, siempre y me extraña por ejemplo lo que señala el concejal Guillermo Reeves, en los tiempos del alcalde anterior yo no ponía ningún obstáculo y nadie ponía obstáculo ni cuestionamiento cuando Alejandro ponía estos temas, porque es como obvio, ¿ah? Y no señor, era exactamente como ahora y todos actuábamos de buena fe y todos entendíamos que era un procedimiento normal, un procedimiento administrativo y todas esas cosas, es decir que tiene solamente bondades esta propuesta, ¿ah? y pretender rechazarlo, y usted siempre aprobó apenas se puso sobre la mesa estos temas y yo también lo aprobé fíjese porque me parecía que

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL

era sensato, ah? Y no es la primera vez que se aprueba de esta manera y me extraña que los concejales hoy día sientan que, entonces me parece que es un intento obstaculizar los procedimientos, de crear dificultades y me da lata que no sea el único que esté en esa posición.

8. Contrataciones directas

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir un trato directo a través de prorrogas de contrato en tanto se licitan los servicios, con la empresa Cas Chile y Movistar, cuyos fundamentos se presentaron en la sesión de Concejo pasada, hasta abril del 2018, en los mismos términos de los convenios originales. Los antecedentes respecto a la prórroga del contrato con la empresa Telefónica Empresas Chile S.A., se encuentran contenidos en el Memorándum N°101/2017 del profesional de la unidad de Informática-Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no tener certeza de las disponibilidades presupuestarias habidas para financiar estos servicios, se dejó pendiente la discusión hasta contar con la confirmación de aquello.

9. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, presentó unas fotografías tomadas por doña Sandra Oyanedel que da cuenta de la sustracción de una tapa de la alcantarilla ubicada en la calle Haití frente al N°7111, con grave riesgo de seguridad. Las mencionadas fotografías fueron entregadas directamente al Administrador Municipal señor Caro Acevedo, para que instruya adoptar las medidas necesarias para solucionar ese problema.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal, sugirió que en la próxima sesión que se celebre, se informe sobre el funcionamiento y los procedimientos para la compra de medicamentos por la persona encargada de la farmacia comunal, la que fue acogida.

Luego, el concejal señor Jiménez Retamal, recordó que hace un tiempo sugirió el cambio de dirección en ambos sentidos de la calle Gabriela Mistral entre Félix Margoz y Av. Los Cerrillos, comprometiéndose el Director de Tránsito a realizar un estudio técnico, consultando los motivos por los cuales aún no se resuelve dicho estudio. Se pedirá el informe a la Dirección correspondiente.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal, insistió en su observación del error garrafal que se comete en el protocolo de instalación de la bandera chilena en esta oportunidad en el Centro Cultural. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio instrucción de corregir en forma inmediata esta situación.

b) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó la programación de un proyecto de recuperación de calles que se encuentran con

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

gran cantidad de hoyos, a su vez, solicitó la reparación y/o reposición de alarmas que se encuentran en mal estado y finalmente sugirió instruir una fiscalización nocturna de luminarias a objeto de oficiar a la empresa encargada la reposición y/o reparación de estas. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar, informó de la recepción de una carta suscrita por representantes del Consejo Escolar del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, que dice relación con el término del periodo de contratación de su director don Pedro Veas, quienes destacan su actuación y los problemas que enfrentarán con motivo de su alejamiento del establecimiento educacional, consultando respecto de la decisión que se adoptará. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió a este tema, lo mismo que los señores concejales.

- Se retomó **el 8° tema sobre tratos directos**, informándose que se está preparando una modificación presupuestaria para financiar la prórroga del contrato con Cas Chile, por tanto el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación el trato directo con la empresa Telefónica Empresas Chile S. A. (Movistar) para la prestación de los servicios de comunicación de voz y datos, hasta abril del 2018, en iguales condiciones de precio y servicios de los que presta en el contrato vigente a la fecha.

ACUERDO N°141

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, el trato directo con la empresa Telefónica Empresas Chile S.A., para la prestación de los servicios de comunicación de voz y datos, hasta abril del 2018, en iguales condiciones de precio y servicios de los que presta en el contrato vigente a la fecha.

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Atendiendo lo que dice la Directora de la Secplan, que señala de que hay presupuesto para Movistar, Telefónica y considerando que es un elemento de trabajo, en esta oportunidad voy a aprobar esa modificación que tiene que ver exclusivamente con, el trato directo, perdón, por urgencia del elemento que necesitamos todos.

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo en el entendido que acaba de señalar la Directora de Secplan que hay presupuesto para eso.

c) La concejal señorita Figueroa Garrido, señaló que en una sesión pasado solicitó y se acogió que presentaran la planificación del trabajo de las ferias navideñas. Que se ha enterado que incluso se están haciendo las postulaciones, que los concejales no cuentan con la información al respecto, pese a haberlas solicitado y por ende, no tienen respuesta para darle a los vecinos y vecinas que acuden a su gestión como tales, solicitando finalmente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que en la próxima sesión que se celebre, se cite a algún funcionario a exponer este tema.

Luego, la señorita concejala Figueroa Garrido, señaló que el municipio ha sufrido una gran cantidad de robos en sus dependencias municipales durante el año y que sabe que en una de ellas ha tenido 10 robos, lo que implica una seria deficiencia en el tema de seguridad de nuestras instalaciones, pidiendo poner atención a eso y que se cuiden los bienes que nos permiten cumplir con nuestra función.

Enseguida, se refirió a la actividad deportiva que se realiza los fines de semana en calle Divino Maestro, señalando que la misma no convoca a personas y ocupa la calle ocasionando molestias a los adultos mayores que viven y transitan en el sector, recordando que la administración se había comprometido a estudiar el cambio de la localización y a la fecha permanece invariable, reiterando su petición. Finalmente, informó que en el Condominio El Canelo están sin agua potable, producto del mal estado de las bombas de agua por falta de mantenimiento y los vecinos no cuentan con recursos para contratar el servicio de reparación, pidiendo al municipio que ayude en la solución de ese problema. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que desde el día de ayer se puso a disposición de esos vecinos un camión aljibe y que se buscará el mecanismo legal para ayudarlos.

Se le dio la palabra al Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda, a fin de informar acerca de la situación de luminarias apagadas y que no han sido reparadas por la empresa que realiza ese servicio, director que señaló que el parque es de 10.400 luminarias, cuya mantención era atendida por dos empresas distintas, habiendo un desfase entre ambos contratos de aproximadamente 9 meses y uno de ellos terminó en febrero de este año, quedando aproximadamente 4000 luminarias sin mantención y son por las cuales reclaman los vecinos y de las otras 6000 el contrato vence en noviembre próximo, problema que se solucionará con la licitación pública para este servicio que está en tramitación y que incluirá la totalidad de ellas.

d) La concejala señorita Castro Tobar, señaló que ha escuchado rumores que el recorrido del Transantiago I18 dejará de funcionar, consultando si esto es efectivo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, respondió que no tiene conocimiento de esa situación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, agradeció a todos los presentes por su acompañamiento con motivo del reciente fallecimiento de su padre don Arturo Aguirre, (Q.E.P.D.).

Siendo las 18:00 horas se retiró de la sesión el señor alcalde, continuó presidiendo la concejala señorita Castro Tobar.

d) El concejal señor Reeves Iriarte, denunció la instalación de una feria sin permisos y de carácter permanente frente a los locales comerciales en el sector de las casas-taller en la Villa Cardenal Raul Silva Henríquez, habiéndose comprometido la administración de hacer gestiones al

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

respecto, sin embargo dicha actividad se mantiene invariablemente, previendo un problema serio para el municipio a futuro, ya que no está regularizado y los comerciantes establecidos están siendo agredidos, por lo que se debiera ejercer alguna acción allí y el municipio, aparentemente, aún no ha tomado medidas.

Luego, el concejal señor Reeves, consultó respecto a los avances de su petición respecto a la instalación o mejoramiento de contenedores de residuos domiciliarios en la Villa Raul Silva Henríquez y la Pb. Oreste Plath, sabiendo que a la fecha no se ha tomado ninguna medida al respecto. A su vez, informó de la reposición de la Iluminación en la calle Francia entre las casas-taller y la costanera. Enseguida, consultó si existe avances respecto a restablecer las comunicaciones en la Biblioteca Municipal, de lo que no ha tenido conocimiento.

A su vez, el concejal señor Reeves Iriarte, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, convocó a una sesión para el próximo jueves a las 15:00 horas, para analizar la propuesta de presupuesto 2018, citando a la Directora de Secplan para que presente una exposición al respecto.

El Concejo Municipal determinó derivar para su estudio y proposición, la propuesta del Plan de Anual Desarrollo Educativo 2018, los presupuestos municipal y de educación, a las comisiones de trabajo respectivas.

A las 15.30 horas del día jueves 26 de octubre, se convocó a una sesión de la Comisión de Educación, para estudiar la propuesta de Plan Anual de Desarrollo Educativo 2018.

Finalmente, el concejal señor Reeves Iriarte, se refirió al informe de la Contraloría General de la República, en el cual se ha pedido subsanar la cuenta de "Deudores por rendiciones de cuentas" la que presenta saldos del ejercicio anterior pendientes de rendición y mantiene la observación respecto al tema presupuestario, consultando cuáles serán los resultados de esta gestión y además, se refirió a otro informe que aborda el tema del pago de lo que fue la construcción del Estadio Benito Juárez, donde las obras de término y habilitación se vieron afectadas por una modificación y una reevaluación y la Contraloría observa una excesiva dilación por parte de esta municipalidad en solucionar los hechos descritos, constituyéndose en una vulneración de las normas que indica, pidiendo el señor concejal, que la administración tome en consideración estos informe, consignándose en acta la no resolución de estos temas.

Siendo las 18:15 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

[1] Por error se señaló que se trataba del acta de la Sesión 28, la que ya había sido aprobada en la sesión de Concejo 31° de fecha 5 de octubre de 2017.